



DH-CGA-0539-2016  
13 de septiembre de 2016

**Expediente Legislativo 20.037**

Señora  
Ericka Ugalde Camacho  
Jefa de Área  
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración  
Asamblea Legislativa

Estimada señora Ugalde:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "Autorización a la Municipalidad del cantón central de San José, para que cambie el uso de bien demanial a bien patrimonial, para construir un parque tecnológico y un centro de estudio universitario de formación tecnológico", del expediente legislativo N° 20.037.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Al agradecer la deferencia consultiva, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

  
Montserrat Solano Carboni  
Defensora de los Habitantes de la República

